

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS



~~PATENTES COMERCIALES~~

JCMR / IEAV



RGL



MAAN / maan.-

DECRETO EXENTO Nº 2600

CAUQUENES,

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud para cambio de contribuyente de: "LUISA PAULINA CARO MORA", RUT.: 08.076.073-6, de la Patente Comercial Rol. 203267.-
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Iniciación de Actividades del S.I.I., Contrato Privado de Compraventa de Especies y Patente Comercial y el Contrato de Arrendamiento del Inmueble.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que la contribuyente antigua era Doña: ROSA ELENA ORREGO SOTO RUT: 13.206846-1 y el Contribuyente actual es Doña: LUISA PAULINA CARO MORA", RUT.: 08.076.073-6.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente comercial Rol: 203267, quedando como titular de la misma Doña: LUISA PAULINA CARO MORA", RUT.: 08.076.073-6.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



PATRICIO ARAVENA AGURTO
Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE